RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 049 -2010/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 29 MAR 2010

VISTOS:

El Informe N° 025-2010/GRP-407000-407500, de fecha 25 de Marzo de 2010, emitido por la Gerencia de Administración, respecto a la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP para el Año Fiscal 2010 por inclusión del Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B2) PARA LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DEL PEIHAP"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 234-2008/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 11 de Abril del 2008, se dispone en su Artículo Primero: Delegar en el Gerente General de la Unidad Ejecutora del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, la facultad de Elaborar, Aprobar, Publicar, Difundir, Modificar, Ejecutar y Supervisar su respectivo Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado.

Que, por Resolución Gerencial General N° 010-2010/GRP-PEIHAP, de fecha 20 de Enero de 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP para el Año Fiscal 2010, con un monto de S/. 490'894,151.86 (Cuatrocientos noventa millones ochocientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y uno con 86/100 nuevos soles), en el cual se encontraba incluido el Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de Combustible para las Unidades Móviles del PEIHAP".

Que, con Informe N° 018-2010/GRP-407000-407500-EAA, el Especialista de Abastecimiento y Adquisiciones de Bienes y Servicios del PEIHAP informa a la Gerencia de Administración que el Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva "Adquisición de Combustible para las Unidades Móviles del PEIHAP" ha sido declarado desierto; asimismo, informa que para la nueva convocatoria deberá precisarse que el suministro a adquirir es PETRÓLEO BIO DIESEL (DIESEL B2), según las nuevas especificaciones técnicas que adjuntan.

Que, mediante el documento de VISTOS, la Gerencia de Administración solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - Año 2010, por la inclusión del Proceso de Selección "Adquisición de Combustible (Diesel B2) para las Unidades de Transporte del PEIHAP", con un Valor Referencial de S/. 43,353.12 (Cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y tres y 12/100 Nuevos Soles) a razón de 4,344.00 galones a S/. 9.98 c/galón, en virtud de que el Proceso de Selección "Adquisición de Combustible para las Unidades Móviles del PEIHAP" fue declarado desierto y dadas las nuevas especificaciones técnicas alcanzadas por el Especialista de Abastecimiento y Adquisiciones de Bienes y Servicios del PEIHAP, incluso, la disminución de la cantidad de combustible (galones) a adquirir.

Que, la Certificación Presupuestal para la "Adquisición de Combustible (Diesel B2) para las Unidades de Transporte del PEIHAP" es la misma que se otorgó para la "Adquisición de Combustible para las Unidades Móviles del PEIHAP" (el mismo que se declaró desierto), siendo el caso que la precitada Certificación Presupuestal ha sido otorgada por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, mediante Memorándum N° 015-2010/GRP-407000-407400, de fecha 29 de Enero de 2010.

Que, lo dispuesto es concordante con lo establecido en el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el cual indica que *"El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o*

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 049 -2010/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 29 MAR 2010

el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección. La aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo anterior. (...)"

Que, según lo expuesto y con las visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Presupuesto y Gerencia de Asesoría Legal del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP;

Estando a lo establecido en la Ordenanza Regional N° 142-2008/GRP-CR y en la Resolución Ejecutiva Regional N° 274-2008/GOB.REG.PIURA-PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébese la Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - Año 2010, por inclusión del Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B2) PARA LAS UNIDADES DE TRANSPORTE DEL PEIHAP", con un Valor Referencial de S/. 43,353.12 (Cuarenta y tres mil trescientos cincuenta y tres y 12/100 Nuevos Soles) a razón de 4,344.00 galones a S/. 9.98 c/galón; consecuentemente el nuevo monto del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Estado del PEIHAP - Año 2010 asciende a S/. 490'956,704.98 (Cuatrocientos noventa millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos cuatro con 98/100 nuevos soles).

Conforme se detalla en el Cuadro N° 1 que en Anexo Adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dispóngase la publicación de la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones de esta Unidad de Ejecutora para el Año Fiscal 2010, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de su expedición; de conformidad con el Artículo 8° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

ARTÍCULO TERCERO.- Hágase de conocimiento la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, y demás estamentos administrativos y técnicos que corresponda del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA

Eco. Humberto Correa Cánova
GERENTE GENERAL

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA - GERENTE DE ADMINISTRACION

PROYECTO ESPEC. IRRIG. HID. ALTO PIURA - PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA - GERENTE DE ASESORIA LEGAL